



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-56851

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 3813, de fecha 17 de Junio de 2014.

Nº Certificado SEC	: 170437
Fecha de Emisión del Certificado	: 19.12.2015
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-70539 de fecha 09.11.2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/19 de fecha 28 de Agosto de 2013
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-1:2008-04 / IEC 60598-2-5:1998-01 IEC 60529:2001-02
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: DARCO IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMITADA
Dirección del Solicitante	: Avda. Matta # 217, Santiago, Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 6440223422-7

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminaria Proyector (Proyector de Área) para Alumbrado Público
Denominación Comercial del Producto	: PROYECTOR AREA TRIPODE LED 2 X 50 W.
Marca	: FENIX
Modelo o Tipo	: PROYECTOR AREA TRIPODE LED 2 X 50 W.
Características Técnicas	: 85-265 V~ - 50/60 Hz – IP65 - Clase I – Fp:0,95 0,4 A
Potencia Nominal	: 2 x 50 W
Fuente de luz	: Módulos Leds
Altura de montaje	: Ninguna limitación (Proyector Portátil)
Tipo de Proyección	: Reflexión
Identificación y/o Trazabilidad	: 06/2015
País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño del Lote	: 500 unidades
Tamaño de la muestra	: 08 unidades
Nombre del Fabricante	: EVERLIGHTINGS
Dirección del Fabricante	: F.7, Hualan Mansion, N° 195 Namlei Road, Zhejians Province of China

SCG-56851

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

E-013-01-56851

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos : SCE-67566
Nº Certificado de Tipo : E-013-01-55038
Nº SEC Certificado Tipo : 163283
Verificación de Qr : No aplica

USOS DEL PRODUCTO

Para alumbrado público de exterior, en alumbrado por proyección.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.


CLAUDIO ORELLANA CACERES
En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación


CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-56851

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso